



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 17 de junio de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 4 de junio de 2021.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

2. Se acuerda resolver la convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2021, por importe total de 45.000 euros.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

3. Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y la asociación para la Reserva Geológica de Las Loras, ARGEOL, para el mantenimiento y gestión del Geoparque Mundial Unesco Las Loras, para el año 2021, por importe de 45.000 euros.

PROTOCOLO. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un conductor del parque móvil del Palacio Provincial, durante los meses de abril y mayo del presente año.

RECURSOS HUMANOS. –

5. Quedar enterada de la información del personal en situación de teletrabajo como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

VÍAS Y OBRAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

6. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y mejora de agrupaciones de defensa sanitaria de ganado ovino y vacuno de la provincia de Burgos, año 2021, con un presupuesto de 50.000 euros.

7. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de ayudas a organizaciones profesionales agrarias para colaborar en actuaciones de información y asesoramiento a agricultores de la provincia de Burgos, año 2021, con un presupuesto de 37.000 euros.

8. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2021, con un presupuesto de 100.000 euros.

9. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2021, con un presupuesto de 30.000 euros.



10. Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Isaac Angulo Gutiérrez, diputado provincial por la Junta Electoral de Zona de Villarcayo del Grupo Socialista Obrero Español, contra la «Convocatoria pública para la selección de municipios que formarán parte del plan de actuaciones en vías de comunicación de interés rural de carácter bienal 2021-2022».

11. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

12. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

13.1. Autorizar a las compañías de seguros adjudicatarias de las distintas pólizas a continuar con la ejecución del contrato de seguros hasta la adjudicación del nuevo contrato, el día 1 de octubre de 2021, y en el caso de la póliza correspondiente al lote número 7: Seguro de responsabilidad civil altos cargos y empleados públicos, por periodos mensuales, todo ello en las mismas condiciones que rigieron la contratación.

13.2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del contrato privado del «Servicio de aseguramiento de todos los riesgos de daños materiales en los bienes patrimoniales, responsabilidad civil patrimonial, responsabilidad civil para altos cargos y empleados públicos, flota de vehículos y maquinaria, y vida y accidentes del personal de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.038.667,00 euros y, en consecuencia, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vías y Obras:

13.3. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Miguel Martínez Murez, en calidad de secretario general de la Federación Española de Entidades Locales Menores, contra el acuerdo de 7 de mayo de 2021 de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Burgos, sobre «Aprobación de las bases de la convocatoria pública para la selección de municipios que formarán parte del plan de actuaciones en vías de comunicación de interés rural y provincial de carácter bienal 2021-2022».

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. Quedar enterada de un documento recibido.

En Burgos, a 3 de agosto de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel